



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS

29 de enero de 2020.

Estimados (as) asociados(as):

De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento de Elecciones Internas de la Cooperativa, la Comisión Electoral deberá estar integrada por tres personas de los siguientes órganos:

- a. Una persona integrante del Consejo Administración.
- b. Una persona integrante del Comité de Vigilancia.
- c. Una persona integrante del Comité de Educación y Bienestar Social.

Dicha comisión ya fue juramentada y está integrada por las siguientes personas:

- **Presidenta:** Rosibel Hernández Díaz, Comité de Vigilancia.
- **Vicepresidente:** Steven Solís Umaña, Consejo de Administración.
- **Secretaria:** Claudia Garnier Arias, Comité de Educación y Bienestar Social.

La XLX Asamblea General Ordinaria se realizará el viernes 21 de febrero de 2020, en el Club Unión, ubicado en San José, ubicado en San José, entre la Avenida 1 y 3, en la Calle 2, frente al edificio del Correo Central, a partir de las ocho horas con treinta minutos de la mañana en primera convocatoria y a partir de las nueve horas con treinta minutos de la mañana en segunda convocatoria.

Los puestos a elegir son los siguientes:

- Tres miembros propietarios del Consejo de Administración por un período de dos años y dos miembros suplentes por un período de dos años.
- Un miembro propietario del Comité de Vigilancia por un período de un año y un miembro suplente por un período de un año.

De acuerdo al Estatuto de COOPEASAMBLEA, R. L, el Reglamento de Elecciones Internas y el Código de Gobierno Corporativo, los siguientes son los requisitos para ocupar un puesto tanto en el Consejo de Administración, como en el Comité de Vigilancia:



### **Requisitos para ocupar un puesto en el Consejo de Administración:**

- Para ser candidato (a), a cualquiera de los puestos de elección en el Consejo de Administración se requiere la condición de persona asociada con no menos de un año consecutivo de estar cotizando para COOPEASAMBLEA, R. L.
- Cada postulación deberá estar acompañada con el nombre y firma de al menos treinta personas asociadas que respalden dicha candidatura. Para efecto de la inscripción cada asociado o asociada podrá apoyar su candidatura hasta un número de veces igual a las plazas vacantes.
- Deberá llenar el formulario de Inscripción de candidaturas y adjuntar una fotografía tamaño pasaporte y enviarla vía correo electrónico. [mrodriguez@coopeasamblea.com](mailto:mrodriguez@coopeasamblea.com)
- Deberá presentar el Curriculum Vitae incluyendo copia simple de los atestados académicos.
- Copia del Historial crediticio emitido por el CIC, SUGEF. El mismo debe tener una calificación como deudor clase 1.
- No estar moroso en sus obligaciones con COOPEASAMBLEA, R.L.
- Firmar el Código de Ética de la Cooperativa.
- Copia de la cédula de identidad.
- El período de inscripción de candidaturas iniciará el día jueves 30 de enero-2020 a partir de las 8:00 am y finalizará el día martes 11 de febrero del presente año a las 5:00 pm.

### **Requisitos para ocupar un puesto en el Comité de Vigilancia**

- Para ser candidato (a) a cualquiera de los puestos de elección en el Comité de Vigilancia, se requiere la condición de persona asociada con no menos de seis meses consecutivos de estar cotizando para COOPEASAMBLEA, R. L.
- Cada postulación deberá estar acompañada con el nombre y firma de al menos veinte personas asociadas que respalden dicha candidatura. Para efecto de la inscripción cada asociado o asociada podrá apoyar su candidatura hasta un número de veces igual a las plazas vacantes.
- Deberá llenar el formulario de inscripción de candidatura y adjuntarle una fotografía tamaño pasaporte y enviarla vía correo electrónico. [mrodriguez@coopeasamblea.com](mailto:mrodriguez@coopeasamblea.com)
- Deberá presentar el Curriculum Vitae incluyendo copia simple de los atestados académicos.
- Copia de la cédula de identidad.



- Copia del Historial crediticio emitido por el CIC, SUGEF. El mismo debe tener una calificación como deudor clase 1.
- No estar moroso en sus obligaciones con COOPEASAMBLEA, R.L.
- Firmar el Código de Ética de la Cooperativa.
- El período de inscripción de candidaturas iniciará el día jueves 30 de enero-2020 a partir de las 8:00 am y finalizará el día martes 11 de febrero del presente año a las 5:00 pm.

Las personas que resulten electas en el Consejo de Administración y en el Comité de Vigilancia de COOPEASAMBLEA R.L. deberán participar en una charla de inducción relativa al rol y funciones de los miembros de los diferentes cuerpos directivos.

Por otra parte, de la manera más atenta y en atención a la observancia de la equidad de género, ***invitamos a todas las mujeres asociadas*** a participar en la lista de puestos elegibles tanto para el Consejo de Administración como del Comité de Vigilancia y Comité de Educación y Bienestar Social, para que de esta manera la participación de la mujer se vea reforzada al tenor de las modernas políticas de paridad y equidad de género en los puestos de dirección de todo tipo de organización.

Esperando contar con su participación, me despido.

Atentamente,

Lic. Carlos Guzmán Bonilla  
Gerente



Notas importantes:

- Si el día de la Asamblea General Ordinaria de Asociados (as) el asociado no puede asistir deberá presentar una nota delegando el voto (solo se permite un voto delegado por persona). El período para presentar dicha delegación será a partir del jueves 30 de enero y hasta el 20 de febrero-2020 a las 16:00 horas.

Comuníquese a todas las personas asociadas por los medios electrónicos y escritos necesarios y publíquese en las pizarras informativas de COOPEASAMBLEA R.L.